



OÑATI INTERNATIONAL INSTITUTE
FOR THE SOCIOLOGY OF LAW

—
OÑATIKO LEGE-SOZIOLOGIAKO
NAZIOARTEKO ERAKUNDEA

—
INSTITUTO INTERNACIONAL
DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA DE OÑATI

NORMATIVA DE PUBLICACIONES DE LOS WORKSHOPS DEL IISJ

Los Workshops que se celebran en el IISJ ofrecen un marco inigualable en el que reunir a un grupo internacional de investigadores y ofrecerles la oportunidad de llevar a cabo un intenso debate. También son un punto de partida excepcional para desarrollar publicaciones de gran calidad.

A tal fin, el IISJ pone a disposición de los miembros de los workshops sus canales de publicación ordinarios: la revista de acceso abierto [Oñati Socio-Legal Series](#) y sus colecciones de libros [Oñati International Series in Law and Society](#), publicada en inglés por Bloomsbury-Hart, y [Oñati: Derecho y Sociedad](#), publicada en español por Dykinson. En este sentido, se ofrecerá, durante el transcurso del workshop, una breve presentación informativa de estos canales de publicación.

El IISJ se reserva un derecho preferente de publicación que se ejerce en virtud de su propia línea editorial y del resultado del correspondiente proceso de evaluación. El o la representante del equipo coordinador de cada workshop deberá suscribir oportunamente el reconocimiento de este derecho preferente de publicación.

A los grupos participantes en los workshops se les solicitará una decisión conjunta sobre el canal de publicación que proponen al Instituto. Los y las participantes en el workshop designarán a una o más personas como editoras invitadas, figura que usualmente recae quienes organizan el workshop. Quien obre como editor invitado comunicará la propuesta de publicación, se encargará de la selección de trabajos propuestos para publicación, de su calidad académica, de la satisfacción de los requisitos formales y de su adecuación lingüística, y en general será el enlace con el IISJ para el proceso editorial. El plazo habitual para el envío de propuestas es el 15 de octubre. El IISJ informará debidamente en caso de haber alguna modificación de plazo.

Finalmente, les quisiéramos señalar que nuestras colecciones de libros y nuestra revista tienen sus propias previsiones de publicación, extremo que puede afectar las expectativas temporales que los interesados puedan contemplar.

OÑATI SOCIO-LEGAL SERIES

Oñati Socio-Legal Series (<http://opo.iisj.net/index.php/osls/index>) es una revista electrónica de carácter internacional y evaluada por expertos, que publica trabajos en las diversas temáticas de los estudios sociojurídicos y de la sociología del derecho. Está indizada en las siguientes bases de datos: Scopus (Elsevier), WoS ESCI (Clarivate), CrossRef, Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Google Scholar, ISOC y Redib, lo que garantiza una difusión amplia de los artículos. En 2025 ha recibido el sello FECYT de calidad. También está incluida en el sistema Latindex, MIAR y ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences). A partir de 2019, todos los artículos tienen un DOI.

OSLS funciona sobre la base de exención de cargos, como consecuencia de que OSLS pertenece a la Fundación IISJ Oñati, sin ánimo de lucro. La aplicación de dicha exención se entiende como una contribución desinteresada a la investigación y difusión del conocimiento socio-jurídico en todo el mundo. La exención significa que los/as participantes de workshops

IISL (Publications) – IISJ (Publicaciones)

Antigua Universidad. Avda. Universidad 8 - 20560 Oñati, Guipúzcoa - SPAIN
P: +34 943 78 30 64 ext. 4011 - E: publications@iisj.es - W: <http://www.iisj.net>

y bilkuras (otras reuniones académicas organizadas por el IISJ) tienen la posibilidad de postular sus textos a una publicación con el mismo nivel de exigencia y calidad de cualquier revista indizada de Acceso Abierto Oro (Gold Open Access), sin tener que abonar unos gastos de gestión cuya media ronda los 2000 EUR, considerando todo tipo de revistas científicas en todo el mundo.¹

Los/as coordinadores/as de los workshops que opten por una publicación en OSLS deberán enviar una breve propuesta al Instituto, con una presentación de la compilación, un título provisional, el objetivo perseguido y sus características más originales, así como un borrador de capítulo o borrador de la introducción y una sugerencia de un mínimo de diez posibles evaluadores/as. Como trabajo previo a la publicación, al editor o editora invitado/a se le solicitará que recopile los artículos y realice una preselección que puede incluir a quienes participan en los workshop tanto como, se sugiere, a autores/as que sin haber participado puedan aportar con sus artículos una perspectiva interesante de la temática del número, teniendo en mente que el número de aportaciones para cada número oscila entre 6 y 10 más una introducción. El equipo editorial de OSLS valorará las propuestas recibidas y la editora de OSLS informará de la decisión dentro de un plazo prudencial que no excederá de tres meses a contar desde la recepción de la propuesta.

Los artículos preseleccionados para publicar se enviarán a doble evaluación ciega por pares. Sin excepción, las evaluaciones se realizan por medio de la revista.

Los/as autores/as tienen la responsabilidad de revisar sus artículos, y ofrecer una respuesta a las eventuales observaciones formuladas por los/as evaluadores/as, asegurándose de cumplir los criterios de calidad investigativa y corrección lingüística exigidos. Todo ello deberá ser verificado en los plazos que serán oportunamente señalados por la editora de la revista.

Los artículos pueden estar escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del Instituto –inglés, español, euskera y francés-, y se acepta también el portugués. La posibilidad de incluir otras lenguas se valorará de forma individual. Se recomienda una extensión máxima de 10000 palabras. Extensiones mayores a la indicada se valorarán en cada caso. En todo caso, el cumplimiento de las Normas de Estilo es obligatorio.²

No se aceptan artículos que se hayan publicado anteriormente (salvo que se trate de working papers con cambios sustanciales), o que se hayan enviado simultáneamente a otro editor, tanto como ningún tipo de forma de autoplagio.

El/la autor(a) conservará el copyright de su trabajo y sólo deberá conceder al IISJ el derecho no exclusivo de publicar el trabajo en libre acceso, habitualmente bajo una licencia Creative Commons, de Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada. Puede consultar más detalles en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Los autores podrán volver publicar su trabajo una vez ha sido publicado en OSLS, o una versión revisada del mismo, en otro medio siempre que se signifique expresamente la referencia de la publicación original en OSLS, indicando, como mínimo, el nombre de la revista y el DOI del artículo.

Es posible incluir algunos trabajos en una propuesta de libro y propiciar que los restantes se publiquen en la serie online, siempre que cumplan los estándares de calidad exigidos. También se pueden enviar artículos individuales para su publicación en *Oñati Socio-Legal Series*.

OSLS no realiza labores de revisión lingüística de los trabajos y su equipo editorial podrá rechazar un artículo por un exceso de errores de redacción o de ortografía. El IISJ no financia

¹ Datos de 2023.

² Véase, en inglés: <https://opo.iisj.net/index.php/osls/libraryFiles/downloadPublic/24>

labores de revisión lingüística ni de traducción, ya que esto recae enteramente sobre los/as autores/as y, de forma subsidiaria, de sus editores/as.

PROPUESTA DE LIBRO EN INGLÉS O ESPAÑOL

Los organizadores de workshops también pueden presentar propuestas para publicar un libro como resultado del encuentro, en una de las dos series de libros del Instituto: *Oñati International Series in Law and Society*, publicada por Bloomsbury-Hart, o *Colección Oñati: Derecho y Sociedad*, publicada por Dykinson. Los libros propuestos no deben superar, por norma general, las 300 páginas. Ambas editoriales tienen políticas de acceso abierto.

Una propuesta de publicación para Dykinson debe recoger:

- (i) Una breve **nota biográfica** de cada editor(a) y cada autor(a) que vayan a contribuir al libro, así como el/los capítulos firmados por cada persona.
- (ii) Un **borrador** de la introducción o de un capítulo clave de la publicación, que podría estar basado en la propuesta original del workshop o en una ponencia que represente el tema principal del que trató la reunión. La introducción debe contener una reflexión y análisis en profundidad del tema principal del libro y de su utilidad indicando las aportaciones de los diferentes capítulos.
- (iii) Un **índice de contenido** que enumere y agrupe los capítulos que conformarán el libro, con un resumen de cada uno de ellos, su extensión aproximada en palabras y una estimación realista del plazo de entrega de la versión final; como muestra, también se podrían presentar capítulos que se encuentren prácticamente finalizados.
- (iv) Un documento en el que se justifiquen los **motivos** por los que la propuesta es especialmente adecuada para ser publicada en forma de libro. Se debe recoger información sobre la audiencia a la que se dirige el libro, los posibles interesados y las principales ventajas comparativas con respecto a otros libros recientemente publicados.

Una propuesta de publicación para Bloomsbury-Hart debe recoger:

- (i) **Resumen:** en él se explica y se justifica el objetivo del libro y cómo lo van a conseguir los/as editores/as. También se debería exponer el tema principal del libro y comentar cómo lo abordará cada colaborador para que las contribuciones formen una unidad coherente. El resumen no debe superar dos páginas.
- (ii) **Índice de contenido:** enumeración y agrupación de los capítulos, con un resumen de cada uno, su extensión en palabras y una estimación realista de la fecha de finalización de la versión definitiva; podrían incluirse capítulos de muestra si están en una fase bastante avanzada;
- (iii) **Revisión crítica** de la literatura: destacar dos o tres libros que haya en el mercado y analizar la relación entre ellos y el libro previsto. Se pueden incluir libros de la propia colección Oñati: International Series in Law and Society.
- (iv) Un **análisis** de las consideraciones prácticas del libro, como la extensión propuesta y el plazo de entrega;

(v) Un **borrador** de la introducción y un capítulo de muestra.

Dykinson: Guía de estilo https://www.iisj.net/sites/default/files/normas_dykinson.pdf

Hart: Guía de estilo

http://www.iisj.net/en/system/files/Hart%20Style%20Guide%202010_0.pdf

Los libros pueden publicarse algunos años después de la fecha de celebración del workshop, por lo que la propuesta debe tener un interés a largo plazo y potencial de repercusión futura. Los capítulos no sólo deben tener calidad contrastable de forma individual, sino que el libro debe ser coherente en su conjunto y mantener un enfoque sistemático, propiciando el intercambio de ideas y el debate entre ellas.

Las propuestas se deben enviar antes del **15 de octubre** del año de celebración del workshop a Leire Kortabarria (publications@iisj.es), coordinadora de publicaciones, quien las enviará a las editoriales para su evaluación; en el caso de la serie en español, de Dykinson, la propuesta se enviará primero a los editores generales de la serie. Si las editoriales no aceptan una propuesta, los autores serán libres de buscar otras opciones de publicación ajenas al IISJ. El IISJ no financia ni la publicación ni la distribución de los libros de ninguna de sus colecciones. Los términos particulares del contrato se negocian directamente entre editor(es) y editorial, sin participación alguna del IISJ.

Camilo Umaña, director científico Leire Kortabarria, responsable de publicaciones

Oñati, noviembre de 2025